

# Editorial

## ***Evaluación y democracia en América Latina y el Caribe***

### **Introducción**

La evaluación de políticas públicas en la región de América Latina y el Caribe ha avanzado notablemente a partir de la década de 1990. Dan cuenta de ello el incremento y la calidad de las prácticas evaluativas, el desarrollo teórico y metodológico del campo transdisciplinar de la evaluación, el aumento y la consolidación de estructuras y capacidades gubernamentales, el crecimiento de espacios académicos de formación, el proceso de profesionalización creciente y la proliferación de redes a nivel nacional y regional.

Desde el punto de vista de las capacidades de los gobiernos de la región, se observa que se han desarrollado distintas estructuras institucionales, sean de carácter comprehensivo (sistemas nacionales de evaluación) o referidas a sectores específicos; algunas ligadas al presupuesto y otras articuladas con la planificación (Pérez Yarahuán y Maldonado Trujillo, 2015). De los sectores en los que tradicionalmente se llevaban a cabo evaluaciones, tales como economía, salud y educación, entre otros, se ha extendido la atención hacia nuevas áreas como las de pobreza e inclusión social, ambiente, género y cuestiones indígenas. A su vez, se han desarrollado sistemas de información para brindar insumos a las evaluaciones, se ha incrementado la capacitación al interior del Estado y se han abierto canales de difusión pública sobre las políticas orientados a la ciudadanía.

En cuanto al conocimiento y a las capacidades de los evaluadores, se podría hablar de avances progresivos, contando con el desarrollo metodológico y teórico al comienzo, el fortalecimiento de las herramientas de gestión de las evaluaciones posteriormente, para seguir luego con la articulación entre los aspectos técnicos y los políticos, y el incremento de la capacidad comunicativa. Ha sido muy destacable la proliferación de ofertas de formación en evaluación surgidas desde universidades e institutos de educación superior, así como la creación y consolidación de redes profesionales de evaluadores a nivel nacional y regional, todo lo cual, junto con el crecimiento de la función en el sector gubernamental, ha contribuido a generar verdaderos ecosistemas nacionales de evaluación (Ghiano, 2021).

Sin embargo, en general, estos ecosistemas no cuentan con una coordinación adecuada y está presente el interrogante de cuán articuladas están las prácticas evaluativas con la toma de decisiones de los gobiernos y de cuán transparentes son las evaluaciones. También cobra vigencia en nuestros días la pregunta sobre el real uso de éstas, tanto en el nivel general de dirección estratégica de las políticas públicas como en los niveles programáticos e institucionales específicos (escuelas, hospitales, entre otros), lo cual supone contar con un despliegue de líneas de acción tendientes a la apropiación de los conocimientos y recomendaciones evaluativas por quienes son involucrados, tanto del Estado como de la sociedad civil (Stockmann *et al.*, 2022).

En cuanto a la concepción de la evaluación, se ha pasado de tomar esta función como tarea de fiscalización de carácter punitivo, a considerarla una instancia de aprendizaje que facilita la responsabilización. También se ha dado cierto avance en relación con la finalidad de la evaluación, inicialmente dirigida sólo a los resultados programáticos, y luego enriquecida por la perspectiva de derechos. Se ha difundido la evaluación participativa, que propugna una producción democrática de conocimiento y que incluye las distintas voces de los actores involucrados. Más aún, con la inquietud de superar las visiones tecnocráticas, diversos sectores profesionales y académicos trabajan actualmente sobre la búsqueda de una evaluación con pensamiento propio de la región.

### **Evaluación y democracia**

En esta línea, desde hace tiempo, ha emergido la inquietud por una evaluación al servicio del fortalecimiento de la democracia, desafío presente en cualquier lugar del mundo, pero candente en nuestra región, asolada por dictaduras en el pasado no muy lejano. Las democracias viven procesos de complejidad creciente, fenómeno al que debemos prestar gran atención, a la vez que debemos evitar la tentación de la simplificar su análisis (Innerarity, 2020). Por otro lado, el desafío de robustecerlas dándoles más valor y sustancia cobra mayor vigencia en los momentos actuales, cuando avanzan otra vez las amenazas autoritarias y la polarización política, haciendo los espacios de diálogo cada vez más débiles.

¿Qué puede ofrecer la evaluación –como práctica, espacio institucional, cultura, y campo de conocimiento– para el fortalecimiento de la democracia? En primer lugar, contribuir a la consolidación y la credibilidad en el sector público brindando sus recursos para garantizar buenas políticas, eficaces, eficientes y efectivas. En otras palabras, brindar su aporte al “buen gobierno”, que redunde en mayor bienestar

para toda la población, en la corroboración de los aciertos y la corrección de los errores, en la transparencia y la rendición de cuentas y, finalmente, en el diálogo entre los distintos involucrados en el quehacer de las políticas públicas.

Pero no basta con mejorar la gestión, optimizar recursos y ganar en eficacia. La exaltación de los resultados (presupuestación, gestión y evaluación “por resultados”) propia de la era de la nueva gestión pública, si bien encomiable por superar los anteriores enfoques administrativistas centrados en los procesos –seguimiento, control, auditoría–, tiene como límite el hecho de que sólo se evalúa lo que es planificado o diseñado en los gobiernos (lo que ya se ha decidido). Más allá de esto está la discusión sobre los valores presentes en la priorización de problemas a resolver y las diversas alternativas de solución, por un lado, y sobre la efectivización de los derechos de la población –ya sea que estén insertos en las constituciones y las leyes o que estén en proceso de emergencia al ritmo del debate y la movilización popular–, por el otro. Cuando la decisión y las elecciones de alternativas se apoyan en una voz –la de quien gobierna, asesorado por quien le provee soporte técnico– sin debate de valores, luego sólo se evalúa “si se cumple” con lo planificado (y en caso de que la planificación sea escasa, se trata de ver simplemente si se cumple con lo decidido). En este sentido, la evaluación deviene tecnocrática.

Generar condiciones de equidad supone efectivizar derechos y aquí es donde debemos tener en cuenta que no podemos abordarlos sin contemplar los pareceres de los portadores de los mismos, actores con distintos puntos de vista, valores e intereses (Abramovich, 2006). Los actores (sociales y políticos) –grupos más o menos institucionalizados, con historia o incipientes, conformados en función de su identidad, intereses y valores–, presionan, reclaman, resisten, abogan, promueven, con distintos niveles de capacidad para incidir en la toma de

decisiones (Dente y Subirats, 2014). Las políticas públicas son, por lo tanto, construcciones sociales, resultado del debate público y de las condiciones de fuerza que los diversos actores detentan: cada política es un “campo de juego” donde se disputa el sentido que se le imprime (Bourdieu y Wacquant, 2008; Matus, 2007). Cuando hablamos de actores nos referimos a todos los involucrados y concernidos: no sólo los destinatarios y decisores políticos y técnicos, sino también los equipos administrativos y de gestión, los diversos niveles y sectores de gobierno intervinientes, los proveedores de insumos, los grupos sociales y políticos implicados y todos aquellos “jugadores” presentes en el contexto que se sientan interesados de algún modo por la política pública en cuestión. También contemplamos aquí la necesidad de incluir a todas las voces, haciendo un esfuerzo especial por rescatar las de los sectores vulnerados o más débiles.

### **Evaluación y participación**

Resulta imprescindible reflexionar sobre la necesidad de que la evaluación, para ser democrática, sea participativa. Existen distintos estadios de la participación. En primer lugar, en relación con la producción conjunta de conocimiento y la emisión de los juicios de valor. Recordemos que evaluar es adjudicar valor a una política pública (programa, proyecto o decisión) sobre la base de conocimiento científico. Muchas veces se ha pensado que la participación hace a las evaluaciones menos autónomas y menos rigurosas desde el punto de vista metodológico, pero el crecimiento de prácticas de este tipo ha ido dejando estos temores en el camino. También se ha planteado que terminan siendo más lentas y costosas, lo cual, de ser así es compensado con creces por los beneficios que acarrea: al participar en la producción de conocimiento y el debate sobre los valores, los actores brindan valiosa información de primera mano, validan los procesos paso a paso y se apropian de los resultados

efectivamente a fin de aplicar las recomendaciones. Más allá de los resultados de la evaluación, el propio proceso compartido genera enriquecimiento, capacidades y poder en los participantes (Patton y Campbell-Patton, 2021; Rodríguez Bilella y Tapella, 2018)

El segundo estadio de participación es el referido a la distribución del conocimiento y los aprendizajes que proveen las evaluaciones. No es habitual que exista una estrategia a fin de garantizar que todos los involucrados pueda reflexionar sobre la base de las evaluaciones. Dejando de lado los propósitos de esconder las conclusiones cuando se consideran adversas a los intereses del poder, suele ser común que las evaluaciones queden limitadas al círculo más cercano a la toma de decisiones, o que la difusión quede restringida a portales públicos o sólo a determinadas audiencias. Una distribución efectiva del conocimiento evaluativo supone idear caminos para garantizar su uso (Patton y Campbell-Patton, 2021). Las evaluaciones son instrumentos de mejora y transformación, no sólo en la cúspide de las decisiones sino en todos los ámbitos, incluyendo los espacios institucionales de las burocracias de contacto (servidores públicos que están junto con la población, ubicados en escuelas, centros de salud, delegaciones barriales, etcétera) y las organizaciones de la sociedad civil que representan a los destinatarios de las políticas o que incluso son cogestoras de las mismas. Es dable recordar que, tratándose de políticas públicas, se toman decisiones en todo el proceso de desarrollo de las mismas y en todos los niveles institucionales y que, por lo tanto, es necesario hacer una adaptación del conocimiento producido para brindar condiciones adecuadas de aplicación y de aprendizaje. Se requiere una verdadera “trasposición didáctica” acompañada de propuestas concretas de uso de las recomendaciones para la corrección de la política y herramientas para la puesta en marcha de una mejora continua.

Un tercer estadio de participación democrática de la evaluación es el que se dirige a alimentar la deliberación pública. Se trata de trascender la mera publicación o búsqueda de transparencia a través de portales de gobierno o la difusión de resultados evaluativos por medio de la prensa (Neirotti, 2019). La legitimidad de las decisiones públicas se debería basar en el proceso de debate y desarrollo de opinión pública fundamentada que las preceda y justifique (Habermas, 1998). Es menester generar espacios de conversación por parte no sólo de los gobiernos sino también de las redes o asociaciones profesionales de evaluadores, de la academia y de las instituciones de la sociedad civil que producen información.

Los ecosistemas nacionales de la región cuentan con poco protagonismo de la sociedad civil en relación con la evaluación. Por un lado, ésta es poco conocida y valorada como una función crucial para la transparencia y la discusión sobre las políticas públicas. Tampoco existe una demanda significativa de evaluaciones de políticas. Por otro lado, están emergiendo, pero aún son pocas, las organizaciones de la sociedad civil que se dedican sistemáticamente a seguir y analizar evaluaciones de políticas. Son menos las que evalúan o producen algún tipo de información útil para las decisiones.

Las evaluaciones deberían estar presentes en los ámbitos de deliberación de las políticas públicas y reemplazar las formas superficiales y momentáneas de producción de juicios de valor. Esta es una invitación para asociaciones de evaluadores, gobiernos y espacios académicos y, por supuesto, para las organizaciones de la sociedad civil y las fuerzas políticas en general. A su vez, los evaluadores deberían desarrollar informes y recomendaciones que constituyan insumos para el debate público sobre políticas, sopesando alternativas no sólo técnicas sino también de valor —los fundamentos relacionados con distintas posiciones políticas e ideológicas—. Esto último significaría un recurso de

gran importancia para proveer desde la deliberación insumos útiles para diseñar y sostener políticas de Estado, en una época de polarizaciones marcadas y de tensiones intensas.

## **Evaluación y evidencia científica**

Todo lo anterior nos recuerda un imperativo de la hora, que es la necesidad de reforzar las políticas y las decisiones basadas en evidencia. Además de vivir en una época de amenaza de la democracia y de polarizaciones extremas, se está perdiendo la confianza en la evidencia como requisito ineludible del fundamento de los relatos, las propuestas de políticas públicas y obviamente, de las evaluaciones. Corren aires de menosprecio de la ciencia y de los científicos, a los cuales se los llega a considerar descartables y hasta sospechosos. Sus postulados pierden valor y la verdad resulta negociable. Valen más los enunciados efectivos (útiles para denostar al adversario, al que se termina considerando enemigo, y para endiosar las propias filas) y la apelación a las emociones, que la legitimidad científica (Gutiérrez Rubí, 2023). Además de enunciados efectivos, se los busca breves. Así como es intensa la velocidad de la circulación de datos, también se buscan conclusiones e informes rápidos. En el mundo de las evaluaciones, igualmente estamos cada vez más urgidos por la carrera contra el tiempo. Lo breve y fugaz parece haber llegado para quedarse: el mensaje escueto, el argumento fácil, el lenguaje tronchado, todo lo cual impacta también en las relaciones de sociabilidad.

Vivimos un momento paradójal: Tenemos tanta información que terminamos estando desinformados. La información acumulada, su producción y la velocidad de circulación son inmensas en la era de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, del *big data* y la inteligencia artificial (Han, 2022; Sosa Escudero, 2019). Como siempre ocurrió con la investigación científica (en ella basa sus juicios de valor la evaluación), hace falta contar con las estrategias de búsqueda de datos

significativos, de selección, de procesamiento y sistematización, de indagación de relaciones, correlaciones y causalidades. Es decir, necesitamos recuperar y actualizar las metodologías.

Y no podemos hablar de metodología sin teoría, la que aparece más necesaria que nunca en tiempos de gran complejidad (Rogers, 2008). Hacemos relevamiento de datos, buscamos comparaciones, pero no existe el mismo énfasis en relación con la teoría. Tampoco hay política pública sin teoría, puesto que toda política es una gran hipótesis de intervención que está siendo sometida a la experiencia, o dicho de otra manera: las políticas y programas son teorías encarnadas (Pawson y Tilley, 1997). No tenemos certezas de futuro y de los logros esperados en un mundo complejo, donde la política pública es una gran arena de juego entre los actores con posiciones diversas, el contexto está en permanente cambio y el futuro es impredecible. Los evaluadores necesitan la teoría para contrastar diferentes modos de interpretación y, además de bucear en los postulados que suelen figurar en los fundamentos de los programas o políticas, están urgidos a ofrecer su propia actualización teórica. En esta época se corre el riesgo de que, de no hacer una exposición clara, bien argumentada y robusta, la teoría subyacente en las políticas públicas sea reemplazada por la ideología fácil.

En consecuencia, una ineludible contribución desde la evaluación al fortalecimiento de la democracia no sólo es el rescate, sino también la defensa y la militancia de la evidencia en la construcción de las políticas públicas. Anclar y resguardar la exigencia científica (de ser necesario, resaltarla como una exigencia ética), por un lado, y llevarla como principio a la arena política, por el otro.

### **Sobre los artículos que se presentan en este *dossier***

Si lo planteado anteriormente –un conjunto de pensamientos que circulan y generan debates en los ámbitos propios de los evaluado-

res, ya sea de carácter político-administrativo como académico o profesional– nos insta a reflexionar, investigar y buscar respuestas sobre la evaluación de las políticas públicas, las y los autores que han colaborado en el *dossier* que aquí se presenta nos brindan gran cantidad de elementos que serán de utilidad para la actualización de nuestras ideas y nuestras prácticas.

Saville Kushner, en su artículo de investigación titulado *¿Puede la política pública vivir sin evaluación?*, señala que este quehacer tuvo gran desarrollo cuando los gobiernos necesitaron conocer resultados y procesos de programas sociales que se encontraban en un estadio experimental. Mientras que en la actualidad, la evaluación (que hacía gala de su independencia de juicio) se encuentra integrada en la administración, sus métodos y alcances están predefinidos y resultan útiles para justificar o promover políticas desde el oficialismo. Se ha avanzado en el desarrollo de análisis evaluativo sobre el proceso de implementación de políticas (a fin de ver si se cumple con las decisiones previas y la planificación), pero existe un espacio poco trabajado que debería ser abordado para fortalecer el carácter democrático de la evaluación: el momento del debate relacionado con los problemas que se deben priorizar, las soluciones que hay que elegir. Es el momento donde se definen y confrontan los intereses y valores que están en juego. Es el ámbito de la “invención” de la política en el que se define su norte y su estrategia. Desde este planteo, el autor insta a abrir las evaluaciones al debate público, a fin de la que la ciudadanía se haga presente en las grandes definiciones de la política, con la mediación de los evaluadores, los cuales deben ofrecer su saber técnico, pero también poner en juego el componente político de los análisis y las decisiones.

A diferencia del artículo de Kushner, que parte de cavilaciones originadas en la profundidad de años de experiencia evaluativa y de debate teórico, Zierke, Stockmann y Meyer presentan en su trabajo *Institucionalización y*

*profesionalización de la evaluación en las Américas. Un análisis comparativo* una investigación basada en el estudio de once países del continente americano y tres organismos internacionales, apoyándose en la teoría de sistemas y en conceptos neoinstitucionales. Forma parte de un estudio más amplio –*CEval Evaluation Globe Project*– extendido hacia otras latitudes. Desarrollan una síntesis comparativa estructurada, operacionalizada a través de dimensiones e indicadores que –complementada con estudios en profundidad– les permite cotejar los sistemas nacionales de evaluación desagregados en tres subsistemas: *el político, el social y el profesional*. En el artículo de investigación se argumenta que la sostenibilidad de los sistemas nacionales radica en el crecimiento y en la integración de todos los subsistemas, apuntando al fortalecimiento de la demanda política, la apropiación social y la capacidad profesional. Se alerta sobre el carácter predominantemente tecnocrático de las evaluaciones, destinadas fundamentalmente al control fiscal y a la eficiencia administrativa, quedando rezagados los propósitos de transparencia, participación, diálogo y deliberación. Los autores sostienen que, amén de promover y afianzar la evaluación en el ámbito gubernamental, queda pendiente el desafío de profundizar y de ampliar el desarrollo profesional y de fortalecer la demanda, uso y producción de evaluaciones desde la sociedad civil, como requisitos para la democratización de la evaluación.

En su artículo de investigación titulado *La Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de Latinoamérica y el Caribe (ReLAC): Construcción de legitimidad democrática a través de redes profesionales de evaluación*, Natalia Aquilino y Olinda Ruiz Franco nos hablan de la trayectoria de la red más importante y abarcadora de la región –que está conformada, a su vez, por dieciséis redes nacionales que representan a catorce países– y nos muestran cómo, de la preocupación inicial en sus primeros años sobre la capacitación y desarrollo

profesional (de tipo más bien técnico), se ha girado el enfoque hacia la articulación política y la incidencia en la toma de decisiones políticas. La investigación consiste en un estudio de caso (la propia red) que, recorriendo su historia desde la creación hasta llegar a su plan estratégico actual, examina los mecanismos a través de los cuales ReLAC promueve la legitimidad democrática y fortalece las redes profesionales como actores democratizadores. El plan es concebido como un ejercicio de reflexionar “desde el Sur”, promoviendo pensamiento autónomo y “epistemologías decoloniales”. A su vez, la estrategia de democratización apunta a ampliar el acceso al mundo evaluativo, al conocimiento y al desarrollo de capacidades. En esta línea, se explica cómo se ha promovido la legitimidad democrática impulsando la transparencia, la participación y la inclusión a través de la articulación de los sistemas evaluativos, la profesionalización inclusiva y la incidencia en las políticas.

Por su parte, Alcides Fernando Gussi entra de lleno en una de las preocupaciones que movilizan a ReLAC y que se refleja en el título de su trabajo: *Contribuições para a construção de enfoques contra hegemônicos e decoloniais de avaliação a partir da América Latina e Caribe*. El autor sostiene que existe un campo hegemónico de la evaluación en la región que reproduce la matriz colonial y neoliberal que proviene del Norte Global, frente al cual emergen contrahegemonías político-epistémicas y metodológicas desde la periferia, que abrevan en valores, saberes, prácticas e identidades autóctonas. En el artículo de investigación se propone una mirada decolonial, con reflexiones conceptuales para fundamentar una opción alternativa a partir de América Latina y el Caribe. Gussi presenta los fundamentos político-metodológicos de una evaluación desde un enfoque antropológico, planteado como punto de partida para profundizar la contrahegemonía en el campo de la evaluación y como camino para develar



las formas de dominación subyacentes en las propuestas que provienen del Norte –y a la vez, para conocer y recuperar los puntos de vista locales–. En ese sentido, resalta la necesidad de estudiar la trayectoria de la política pública a evaluar (haciendo una analogía con los estudios de trayectoria de vida), haciendo una inmersión en el campo de estudio a fin de generar descripciones densas. Esto supone indagar sobre los distintos actores intervinientes y sus concepciones, llevar a cabo estrategias participativas y auscultar los diversos sentidos de la política en pugna.

Otra inquietud que está a la orden del día en la búsqueda de caminos para fortalecer la democracia es la de la participación, que es encarada por Esteban Tapella y Vanesa Castro en su artículo de investigación *Evaluación participativa y fortalecimiento de la democracia: Una estrategia para la inclusión y el protagonismo ciudadano*. En el trabajo se recorre la experiencia de EvalParticipativa, una comunidad de práctica y aprendizaje dedicada a impulsar el enfoque participativo en la región, por medio de procesos colaborativos horizontales. Luego de analizar el crecimiento del campo evaluativo en la región, y específicamente el estado de la evaluación participativa, exponen sobre sus limitaciones y potencialidades, destacando la importancia de fortalecer capacidades, y de hacer las evaluaciones más sostenibles e inclusivas. Son resaltados los fundamentos que ofrece la tradición latinoamericana de la educación popular, la investigación acción participativa y la sistematización de experiencias, íntimamente relacionadas con la dimensión política de la evaluación. Entre los aprendizajes de EvalParticipativa, se menciona la necesidad de trascender las fronteras técnicas de la evaluación, concibiéndola como un proceso social y político que incluye decisiones sobre quién participa, qué se valora, cómo se produce el conocimiento y con qué fines.

A diferencia de los trabajos anteriores, presentamos un caso nacional (Chile) en el

artículo de investigación *Enfoques teórico-metodológicos y espacios de acción en la evaluación: Experiencias de profesionales dentro de la línea Evaluación de Programas Gubernamentales de DIPRES*. Sus autores, Eduardo Jael Ubillo Harcha y Andrea Peroni Fiscarelli (miembros del Grupo Interdisciplinario de Innovación Evaluativa), analizan los enfoques utilizados en la Dirección de Presupuestos e investigan sobre la experiencia de evaluadores externos entrevistados, para develar el predominio de enfoques cuantitativos, orientados por principios de eficiencia y eficacia. Los autores observan que las evaluaciones cuentan con una buena cooperación de los actores institucionales y los expertos, pero rara vez la población a la que se destinan los programas es parte de la evaluación, como tampoco otros actores. La estandarización de la tarea evaluativa, si bien resulta útil para hacer comparaciones interanuales, genera rigidez e impide la exploración de otros enfoques y metodologías. Los autores llegan a la conclusión de que, en relación con estas limitaciones, si bien se trata de un ámbito de robustez institucional con un merecido prestigio, los enfoques utilizados se concentran en el control técnico, restringiéndose de este modo los espacios de creatividad y el potencial democrático que poseen los procesos evaluativos.

### **Para finalizar...**

Deseamos destacar que hemos reunido aportes de miradas diversas, que provienen tanto del mundo académico como del profesional y de las redes; de conocimientos situados que se originan en distintas latitudes, ya sea del hemisferio norte como de la región de América Latina y el Caribe; y de posiciones con trasfondo político-ideológico de diferentes matices. Este es precisamente el propósito de nuestro esfuerzo: brindar una pluralidad de miradas, como no podría ser de otra manera en un ejemplar que está dedicado a la cuestión de la democracia. Desde la diversidad, se proporcionan pistas concretas para alimentar un

pensamiento que está en plena vigencia. En este marco, deseamos generar estímulos para el desarrollo de nuevas investigaciones y la multiplicación de espacios públicos de debate sobre evaluación y democracia.

Por último, quisiera expresar todo mi agradecimiento al equipo de la *Revista Estado y Políticas Públicas* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Argentina por haber ofrecido la oportunidad de organizar este *dossier* y a los autores de los artículos de investigación por su inestimable colaboración.

**Nerio Neirotti**

*Buenos Aires, septiembre de 2025*

## Referencias bibliográficas

- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*. (88): 35-50.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cousins, J. B. & Whitmore, E. (1998). *Framing participatory evaluation*. En R. F. Conner, P. J. Gamble & M. L. E. Guiton (Eds.). *The handbook of evaluation and measurement* (pp. 58-75). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Dente, B. y Subirats, J. (2014). *Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Ghiano, M. C. (2021). *Capacidades individuales en evaluación de políticas públicas: Aportes para la profesionalización de la Evaluación con enfoque en América Latina y el Caribe* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba]. Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
- Gutiérrez-Rubí, A. (2023). *Gestionar las emociones políticas*. Buenos Aires: Gedisa.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Han, B.-C. (2022). *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Buenos Aires: Penguin Random House.
- Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Matus, C. (2007). *Teoría del juego social*. Remedios de Escalada: EDUNLA.
- Neirotti, N. (2019). *Los desafíos de la evaluación para el fortalecimiento de la democracia*. En N. Neirotti (Coord.). Mattalini, M. y Carpinacci, L. (Eds.). *Evaluación y toma de decisiones. Diálogos entre políticos y académicos para fortalecer la democracia* (pp. 23-55). Remedios de Escalada: EDUNLA.



- Patton, M. Q. & Campbell-Patton, C. E. (2021). *Utilization-focused evaluation*. Thousand Oaks, CA.: SAGE Publications.
- Pawson R. & Tilley N. (1997). *Realistic evaluation: An introduction to a new paradigm in social research*. London: Sage Publications.
- Pérez Yarahuán, G. y Maldonado Trujillo, C. (Eds.). (2015). *Panorama de los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas en América Latina*. México D.F.: CLEAR - CIDE.
- Rodríguez Bilella, P. y Tapella, E. (2018). *Dejar huella. Historias de evaluaciones que marcaron la diferencia*. San Juan: Editorial UNSJ.
- Rogers, P. J. (2008). Using programme theory to evaluate complicated and complex aspects of interventions. *Evaluation*. 14 (1): 29-48.
- Sosa Escudero, W. (2020). *Big data*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Stockmann, R., Meyer, W. & Szentmarjay, L. (Eds.). (2022). *The Institutionalisation of Evaluation in the Americas*. Cham: Springer Nature Switzerland AG.

